Formulario "Registro - Apoyo a Proyecto Artístico, Patrimonial Y Cultural, Programa Departamental De Concertación Cultural De Risaralda", Convocatoria Año 2025			
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE – PARTE A (Diligencie la totalidad de los espacios, preferiblemente en computador. En caso de hacerlo a mano, escriba en letra clara y legible). Recuerde que esta parte debe remitirse debidamente firmada por el representante legal o su apoderado debidamente constituido.			
Razón social (nombre de la organización o entidad que presenta el proyecto según como aparece registrada en el RUT)	**ASOCIACIÒN EDUCATIVA Y CULTURAL PAIDEIA**		
NIT (número de identificación tributaria como aparece en el RUT incluyendo dígito de verificación)	**901255630-3**		
1.1. TIPO DE ENTIDAD PROPONENTE (Marque con una X la respuesta que corresponda a la naturaleza del proponente)			
Persona jurídica de naturaleza pública (Alcaldías municipales, casas de la cultura públicas, bibliotecas públicas, con domicilio en el departamento de Risaralda).		Persona jurídica de naturaleza privada (sin ánimo de lucro, asociaciones Cabildos, resguardos indígenas, afrocolombianos, Pueblo Rom (gitano), casas de la cultura y bibliotecas privadas, Juntas de Acción Comunal con domicilio principal en el departamento de Risaralda.)	X
1.2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre del Representante Legal (tal como aparece en el documento de identidad y registrado en la cámara de comercio):	**JUAN PABLO ARROYAVE RICO**		
Número Documento identidad del Representante Legal:	**1088263371**		
Expedido en:	**PEREIRA, RISARALDA**		
1.3. DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD			
Dirección de la entidad u organización proponente:	**MANZANA 2 CASA 1 URBANIZACIÒN RINCÒN DEL BOSQUE, BARRIO LOS ÀLAMOS**		
Municipio:	**PEREIRA**		
Departamento:	**RISARALDA**		
Teléfono:	**3118595993**		
Correo electrónico de la organización proponente o del representante legal. Este es el principal medio para la remisión de documentos, razón por la cual es de carácter obligatorio y de consulta permanente. *Incluir datos de notificación registrados, como dirección para notificación judicial en el certificado de Cámara de Comercio.	**Juanpabloarroyaverico@gmail.co**		
1.4. PERSONA ENCARGADA DEL PROYECTO			

Nombres y apellidos completos de la persona encargada del proyecto:	**JUAN PABLO ARROYAVE RICO**
Números telefónicos de la persona encargada:	**3118595993**
Correo electrónico de la persona encargada:	**Juanpabloarroyaverico@gmail.co**

2. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Dejo constancia, como representante legal de la entidad u organización proponente, que conozco el Manual del Programa Departamental de Concertación de Risaralda y acepto todas las condiciones de esta convocatoria y que los datos consignados en este formulario y los soportes anexos son reales. Me hago responsable de las consignaciones que se efectúen a la cuenta bancaria presentada en caso de resultar apoyado, de la cual me comprometo a actualizar las novedades. Asimismo, me hago responsable del cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables se refiere y en los casos en que deba aplicar la normativa de derechos de autor, respecto de la autoría y posterior reproducción, además certifico bajo la gravedad de juramento que conozco los requerimientos propios de la convocatoria y me comprometo a su estricto cumplimiento.

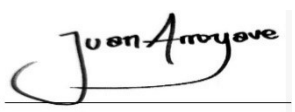
Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que el proyecto se entiende presentado y firmado al aceptar las condiciones de este documento, que ni yo ni otro integrante de la persona jurídica se encuentra incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legalmente consagrada, que no nos encontramos inscritos en el Boletín de Responsables de la Contraloría General de la República, ni en el Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la normatividad vigente.

En calidad de representante legal de la entidad u organización proponente, me comprometo a, en caso de resultar apoyado en la convocatoria, cumplir con dar los créditos (logos o menciones) a la Gobernación de Risaralda en todas las actividades de promoción, realización, difusión y/o presentación del proyecto, tanto en piezas impresas, radiales, televisivas, virtuales, audios y boletines de prensa entre otros y con todos y cada uno de los términos generales de participación especialmente con las obligaciones de los proponentes apoyados.

Autorizo a la Gobernación de Risaralda para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes.

Autorizo a la Gobernación de Risaralda ser notificado de todas las actuaciones correspondientes a la convocatoria mediante correo electrónico al correo suministrado al momento de la postulación de la propuesta, conforme a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

En calidad de representante legal de la entidad u organización proponente, manifiesto que somos los titulares de los derechos morales y patrimoniales de autor sobre las obras participantes en la convocatoria y de los que no contamos con autorizaciones o licencias de uso sobre las mismas, conforme con lo establecido en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes en la materia.

	02 de octubre de 2025

Firma del Representante Legal	Fecha de la Firma

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO – PARTE B			
3.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO (Marque con una X la o las líneas a las cuales corresponda la naturaleza del proyecto)			
Línea 1: Desarrollo de actividades artísticas y culturales periódicas y de duración limitada.			
Línea 2: Programas de formación artística y cultural.			**x**
Línea 3: Circulación artística.			
Línea 4: Fortalecimiento de procesos artísticos y culturales.			
3.2. ÁREA TEMÁTICA (Marque con una X la o las áreas a las cuales corresponda la naturaleza del proyecto)			
Música		Cinematografía y medios interactivos	
Danza		Lectura, escritura, oralidad y bibliotecas	
Teatro y circo		Patrimonio	
Artes plásticas y visuales	**x**		
3.3. NOMBRE DEL PROYECTO	Laboratorio de arte joven		
3.4. MUNICIPIO (Marque con una X el o los municipios en donde se llevará a cabo el proyecto)			
Apía		Marsella	
Balboa		Mistrató	
Belén de Umbría		Pueblo Rico	**x**
Dosquebradas		Quinchía	
Guática		Santa Rosa de Cabal	
La Celia		Santuario	
La Virginia			
Territorialidad (Donde se llevará a cabo el proyecto)			
Urbano	**X**	Rural	
Nombre de los Corregimientos o Veredas, si aplica.	No aplica		

4. POBLACIÓN BENEFICIADA	
Indique la cantidad estimada de personas a beneficiar de acuerdo con las características de su proyecto:	
4.1. BENEFICIARIOS DIRECTOS	**Cantidad**
Estimado de personas que hacen parte del equipo de trabajo que desarrolla el proyecto	4
Estimado de personas que se benefician directamente del proyecto	10
Total estimado de beneficiarios directos	14
A continuación, detalle las características de la población antes mencionada. Tenga en cuenta que la cantidad de la población que se detalle en cada grupo no podrá superar al total de beneficiarios directos antes registrados:	
4.2. Estimado de beneficiarios directos según grupo etario:	**Cantidad**
Primera infancia (0 a 5 años)	0
Infancia (6 a 11 años)	6
Adolescencia (12 a 17 años)	4
Jóvenes (18 a 28 años)	0
Adultos (29 a 59 años)	0
Adultos mayores (mayores de 60 años)	0
Total estimado de beneficiarios directos según grupo etario:	**10**
4.3. Estimado de beneficiarios directos según grupo étnico:	**Cantidad**
Población negra o afro	0
Población indígena	0
Población Rrom o gitana	0
Mujeres	5
Población LGTBIQ+	0
Otro	5
Total estimado de beneficiarios directos según grupo étnico:	**10**
4.4. Estimado de beneficiarios directos según tipo de discapacidad:	**Cantidad**
Población con discapacidad-Visual	0
Población con discapacidad-Auditiva	0
Población con discapacidad-Sordoceguera	0
Población con discapacidad-Física (motora)	0
Población con discapacidad-Intelectual (cognitiva)	0
Población con discapacidad-Mental (psicosocial)	0
Población con discapacidad-Múltiple	0
Total estimado de beneficiarios directos según tipo de discapacidad:	**0**
4.5. BENEFICIARIOS INDIRECTOS	**Cantidad**
Total estimado de personas asistentes o audiencias que se prevé alcanzar (solo si aplica). Por ejemplo: Número estimado de asistentes a eventos públicos, audiencias presenciales o virtuales, entre otros. Nota: la población aquí estimada es distinta al número total de beneficiarios directos antes registrados.	

5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Describa la situación, problema, necesidad u oportunidad que motiva la realización del proyecto.	En el municipio de Pueblo Rico, Risaralda, existe una necesidad de proyectos culturales que incorporen nuevas técnicas artísticas para abordar problemáticas territoriales como la convivencia, la biodiversidad y la pluralidad étnica. Aunque actualmente se desarrollan iniciativas artísticas en el territorio, estas carecen de una adecuada conceptualización y de técnicas innovadoras que permitan generar expresiones artísticas más profundas y efectivas, limitando así su impacto en la transformación social y cultural de la región.
Argumente las razones por las cuales llevar a cabo el proyecto es importante, necesario o pertinente, es decir, qué sucedería si no se actúa sobre esta situación.	El proyecto "Laboratorio de Arte Joven" se fundamenta en la necesidad de ofrecer a los jóvenes de Pueblo Rico, Risaralda, un espacio de expresión creativa y participación en su comunidad mediante el arte urbano. Este proyecto responde a la creciente demanda juvenil por escenarios donde puedan explorar y fortalecer su identidad, desarrollar habilidades artísticas, y contribuir al enriquecimiento cultural de su entorno. La juventud, como motor de cambio cultural y social, encuentra en el arte urbano un medio poderoso para ejercer su libre expresión y hacerse visibles dentro de sus comunidades. Este tipo de arte, además de ser un vehículo de autorrepresentación, facilita la construcción de vínculos entre los habitantes, promoviendo el reconocimiento mutuo en un territorio caracterizado por su biodiversidad y riqueza cultural. En este contexto, el "Laboratorio de Arte Joven" propone un proceso formativo integral centrado en técnicas de arte urbano como la intervención pictórica en muros, el graffiti, el street art y la gráfica expandida. Estas actividades permitirán a los jóvenes desarrollar competencias artísticas que culminarán en una transformación tangible del espacio público, dejando una huella simbólica que refleje su visión y pertenencia. La no implementación del "Laboratorio de Arte Joven" supondría una oportunidad perdida para

	empoderar a los jóvenes, fortalecer el tejido social y fomentar el desarrollo cultural y artístico de Pueblo Rico, Risaralda.
De manera clara y concreta, defina el alcance del proyecto, es decir, indique hasta dónde pretende llegar con la ejecución del proyecto.	El proyecto, Laboratorio de Arte Joven, tiene como propósito conectar a los jóvenes de Pueblo Rico con diversas técnicas de arte urbano, permitiéndoles aplicarlas de manera práctica con el fin de que puedan fortalecer su identidad y expresarse de manera auténtica. A través de este enfoque, se busca que los participantes representen su contexto de forma creativa y acorde a su perspectiva desde un punto de vista creativo.
Si el proyecto tiene antecedentes o versiones anteriores, mencione las novedades y cambios significativos que se incluyen en esta versión de la propuesta.	No aplica
5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
De manera clara y concreta defina cuál es la idea central del proyecto.	El proyecto Laboratorio de Arte Joven tiene como objetivo principal crear un espacio de formación y expresión artística enfocado en el arte urbano, destinado a los jóvenes de Pueblo Rico, Risaralda. Este espacio busca promover la cohesión social, fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar la participación de los jóvenes en la transformación cultural de su comunidad. **Resultados esperados** **Sesiones de formación:** Realización de cinco sesiones de laboratorio que brinden un entorno seguro y enriquecedor, donde los jóvenes puedan explorar y desarrollar su creatividad a través de técnicas de arte urbano, reforzando su conexión con el entorno y la comunidad. **Intervención artística en un muro:** Creación de una obra colectiva en un muro del municipio, donde los participantes plasmen sus identidades, experiencias y aspiraciones mediante técnicas aprendidas en el laboratorio, dejando una huella simbólica que promueva la inclusión y la cohesión social. **Memoria audiovisual:** Producción de un registro documental del proceso, destacando el desarrollo de habilidades artísticas, el trabajo en equipo, la creatividad, el pensamiento crítico y el impacto del arte urbano en la transformación social.

Describa las fases necesarias para la realización de su proyecto. (Para cada fase explique cómo se van a desarrollar las actividades, teniendo en cuenta los tiempos para su ejecución y los recursos con los que cuenta para el desarrollo de las actividades que plantea. Describa como mínimo tres fases: fase de organización y alistamiento, fase de ejecución de la idea central y fase de cierre y evaluación).	La propuesta "Laboratorio de Arte Joven" tiene como objetivo principal crear un espacio de expresión y formación artística con enfoque en Arte urbano para los jóvenes de Pueblo Rico, Risaralda, una localidad caracterizada por su biodiversidad y su riqueza cultural, pero que además se encuentra en una de las zonas del departamento de Risaralda más afectadas por el conflicto armado colombiano, según datos de La agencia colombiana para la reintegración, 2016. El proyecto está diseñado para involucrar a mínimo veinte (20) jóvenes de diferentes contextos socioeconómicos y culturales, promoviendo la inclusión y el respeto por la diversidad. El proyecto se estructura en las siguientes etapas: **Fase 1. Convocatoria y preparación:** Se realizará una convocatoria a través de redes sociales, en la que se invitará a los jóvenes a participar en el laboratorio. Con el apoyo de la biblioteca pública Abraham Ayala y la alcaldía municipal. Mediante la casa de la cultura, se concertarán los espacios en donde se llevarán a cabo los laboratorios y el lugar donde se realizará una intervención mural. **Fase 2. Desarrollo de los laboratorios:** Se llevarán a cabo tres sesiones formativas en las que trabajarán los siguientes temas: los grafitis, el stencil art, lettering y el cartelismo. Sesión 1. A mover el muro. Se pretende que los participantes exploren con diferentes materiales de arte las posibilidades técnicas para pintar a gran escala. Se hará uso de herramientas propias del arte urbano como las plantillas y aerosoles, también vinilos, brochas y rodillos. Sesión 2. La trama. Este taller tiene como objetivo que los jóvenes participantes aprendan sobre

	técnicas que les faciliten pasar dibujos al tamaño real del muro. También explicará cómo preparar los tonos en el muro y el uso de la teoría del color. Sesión 3. El pueblo como autorrepresentación. Se buscará un muro adecuado para pintar, en este caso se contará con el apoyo de la alcaldía municipal y la casa de la cultura. Gracias a las técnicas aprendidas anteriormente, se intervendrá la superficie para que pueda ser presentada como la huella que los jóvenes quieren dejar en su municipio. **Fase 3. Creación del mural:** Los participantes trabajarán en la conceptualización y elaboración de un mural que refleje su identidad cultural y sus perspectivas como jóvenes de Pueblo Rico. **Fase 4. Memoria social:** Se creará una memoria social del proyecto en formato audiovisual, que documentará todo el proceso.
Señale la manera en la cual involucrará la participación de personas del sector cultural, instituciones, entidades, organizaciones o comunidades para el desarrollo del proyecto	Este proyecto realizará una alianza con el colectivo artístico Desesperados de la gubia, la casa de la cultura de pueblo rico y la administración municipal. Estas alianzas buscan enriquecer la experiencia de formación artística, garantizar los lugares de encuentro con los jóvenes y gestionar el espacio a intervenir mediante el ejercicio de muralismo.
Describa cómo se compone el equipo de trabajo, el rol de cada uno de los integrantes y las responsabilidades o actividades que desarrollarán dentro del proyecto.	Este proyecto precisa del siguiente equipo de trabajo para su operación: **Coordinador:** es la persona encargada de gestionar los espacios, materiales y permisos necesarios para el desarrollo de las actividades. **Tallerista general:** es la persona encargada de dictar cada uno de los componentes pedagógicos del proyecto. **Tallerista de apoyo:** será la persona encargada de acompañar cada sesión con el fin de acompañar la metodología del tallerista principal y brindar acompañamiento a los participantes. **Productor audiovisual:** será la persona encargada de realizar la memoria audiovisual del proyecto.

Señale con qué instituciones, entidades, organizaciones o comunidades, establecerá alianzas, acuerdos o recibirá apoyo para el desarrollo del proyecto. Indique el tipo de alianza, acuerdo o apoyo que generará con cada una de ellas.	Alianzas: **Casa de la cultura de Pueblo rico:** con esta alianza se espera contar con los espacios idóneos para el encuentro y desarrollo de talleres creativos con los participantes del proyecto. **Alcaldía municipal:** de esta alianza se esperan las autorizaciones para la intervención de un espacio mural dentro del municipio. **Colectivo desesperados de la gubia:** se espera que este colectivo invitado fortalezca el proyecto a partir de un taller de grabado sobre textil.

5.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO		
Objetivo general		Crear un espacio de expresión y formación artística centrado en el arte urbano para los jóvenes de Pueblo Rico, Risaralda, promoviendo la cohesión social y la participación en su comunidad.
Objetivos específicos (Son las metas del proyecto. Deberán ser medibles y cuantificables).	**1**	Convocar a los jóvenes para que participen en las actividades propuestas por el proyecto.
	2	ofrecer a los participantes la oportunidad de representar sus identidades, experiencias y aspiraciones a partir de la experimentación artística.
	3	Generar un producto audiovisual como memoria del proceso de formación artística.

5.3. METAS (PRODUCTOS): Las metas son la expresión cuantitativa de los logros que se pretenden obtener con la ejecución del proyecto; es decir, son los "productos" del proyecto e indican cómo se obtendrán los resultados concretos. Deberán estar relacionados con los objetivos formulados. Su formulación debe hacerse utilizando verbos en infinitivo. Se recomienda utilizar verbos medibles y cuantificables. La adecuada enunciación de las metas no solo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento del proyecto, sino que se constituye en la base sobre la cual se determinan las actividades por desarrollar y sus costos asociados. NOTA: Tenga en cuenta que la formulación que haga de las metas será el punto de partida o referente para la elaboración del cronograma y presupuesto.	
Meta 1:	Llevar a cabo una (1) convocatoria mediante redes sociales y visitas a instituciones educativas para acercar a los jóvenes a las actividades del proyecto.
Meta 2:	Realizar un laboratorio de arte urbano de mínimo tres (3) sesiones.
Meta 3:	Realizar una (1) intervención mural.

Meta 4:	Llevar a cabo una (1) memoria audiovisual que resuma el proceso realizado mediante el proyecto de mínimo un (1) minuto de duración.

5.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Ingrese las actividades necesarias para cumplir los objetivos específicos del proyecto (metas del proyecto). Incluya todas las actividades, de acuerdo con las fases de organización y alistamiento, ejecución de la idea central, cierre y evaluación del proyecto. Agregue las filas que necesite.			
Fecha de inicio del proyecto		17 de octubre de 2025	
Fecha de finalización del proyecto		20 de noviembre de 2025	
Fase (Indique si la actividad pertenece a las fases: organización y alistamiento, cierre y evaluación o el objetivo específico)	Actividades por fases	Fecha de inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha de finalización (DD/MM/AAAA)
Convocar a los jóvenes para que participen en las actividades propuestas por el proyecto.	Convocatoria mediante redes sociales.	17/10/2025	20/10/2025
Ofrecer a los participantes la oportunidad de representar sus identidades, experiencias y aspiraciones a partir de la experimentación artística.	Laboratorio de arte urbano	21/10/2025	30/10/2025
	Intervención mural	01/11/2025	15/11/2025
Generar un producto audiovisual como memoria del proceso de formación artística.	Memoria audiovisual	15/11/2025	20/11/2025